

PRECIO DE SUSCRICION EN SANTANDER

Por tres meses. 20 rs.
 Por seis id. 36 id.

Se suscribe en Santander en la librería de Martínez.

Los números sueltos se venden en casa de Doña Juana de Aja, plaza Vieja.



PARA FUERA FRANCO DE PORTE.

Por tres meses. 30 rs.
 Por seis id. 56 id.

Madrid, Librería de D. Gabriel Sanchez calle de la Concepcion Geronima.

BOLETIN DE SANTANDER.

ARTICULO DE OFICIO.

Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, me dice lo siguiente.—Habiendo ocurrido á S. M. la Reina Gobernadora el teniente del Regimiento de Infantería de Zamora D. Mariano Requena en solicitud de que no se le carguen ni exijan mil rs. correspondientes al socorro de la tropa que perdió con su caballo al abrirse paso por medio de los enemigos en una accion ocurrida el 8 de Setiembre próximo pasado á las inmediaciones de Torá, en Cataluña; y siendo varias las reclamaciones de igual ó semejante especie que se han hecho por diferentes individuos con el mismo motivo tuvo á bien resolver S. M. que la seccion de guerra del Consejo Real, con presencia de lo espuesto por la Intendencia general del ejército, propusiese á su soberana deliberacion una medida que al paso que asegurase el acierto en esta clase de concesiones, evitase tambien los fraudes que podría cometer á su sombra algun individuo olvidado de su deber; y evacuada otra consulta en los términos que S. M. deseaba, se ha servido determinar, conformándose con ella, que se observen por punto general las disposiciones siguientes. 1.ª Todo cuerpo ó individuo que pierda la accion de guerra ó por causa de ella en campaña dinero ú efectos del Estado de que haya de responder por tenerlos cargados, ocurrirá dentro de los ocho dias inmediatos al suceso al gefe de la division ó columna de que dependa, á fin de acreditar el hecho de la pérdida, la identidad de la cosa en que ésta consistia, y la necesidad con que se habia llevado al sitio de la ocurrencia; justificando al mismo tiempo y de la mejor manera posible, que no se cometio por su parte culpa ni descuido atendidas las circunstancias, 2.ª Instruida esta informacion en los términos indicados se remitirá con el informe del gefe ante quien se haya practicado al general en gefe del ejército ó al Capitan general de la Provincia, el cual oyendo á su auditor, y despues de haberla ampliado, ó rectificado si lo juzgase necesario, declarará en el mismo expediente si la pérdida es ó no legítima. 3.ª Si se declarase que la pérdida no es legítima, y los interesados no se conformasen con la providencia se remitirá el expediente al tribunal supremo de guerra y Marina, donde se examinará y fallará conforme á justicia. 4.ª Si por el contrario se declarase legítima, se remitirá el expediente á este Ministerio, donde previa la aprobacion de S. M. se expedirán las ordenes oportunas para que no sufran los cuerpos ni los individuos los cargos que deberían hacerseles por los ramos respectivos de la administracion militar siendo culpable ó voluntaria la pérdida. 5.ª Cuando se trate de efectos perdidos por los gefes ó

dependientes de la administracion militar, se oirá á las oficinas de cuenta y razon antes de fallar el expediente. Por último S. M. encarga muy particularmente á los generales y gefes superiores á quienes respectivamente correspondan que impidan por cuantos medios estén á su alcance el que sigan á las divisiones ó columnas de operaciones mas que los efectos absolutamente precisos para su servicio, como tambien de que no se de á los Capitanes ú oficiales encargados de compañías mas caudal que el indispensablemente necesario, en la inteligencia de que en la informacion que queda establecida se hará mérito de esta circunstancia. De orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1835.—Y yo lo verifico á V. E. con el propio fin.—Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 10 de Julio de 1835.—P. A. del E. S. C. G.—El Teniente General—Castañon.—Excmo. Sr. Comandante general de Santander.—Pase al Sr. Gobernador civil para que sirva insertarla en el boletin oficial de esta Provincia.—Es copia.—Baños.—Insertese en el boletin oficial de la Provincia.—P. A. D. S. G. C.—Antonio Castilla.

NOTICIAS NACIONALES.

Continúan los por menores de los hechos ocurridos durante el memorable sitio de Bilbao.

La diputacion general de la provincia penetrada del influjo que tendria la pérdida de esta hermosa villa para el resto de la monarquía, é interesada esencialmente en la felicidad de este pais ha cooperado eficazmente al cumplimiento de las providencias de nuestro comandante general.

Es con efecto digna de la mayor recomendacion la conducta de estas beneméritas corporaciones, y en particular la del alcalde primero D. Juan Ramon de Arana que como tal y como capitan retirado lo hemos visto en todas las circunstancias peligrosas al lado del general haciendo servicios publicos y militares con un carácter, decision y patriotismo, que le hacen tanto mas recomendable cuanto que en los mismos momentos que los prestaba veia desplomar sus propiedades por efecto de los proyectiles que lanzaba el enemigo.

Debe hacerse pública igualmente la eficaz conducta del corregidor de este Señorío D. Antonio María de Bárcena y Mendieta en todo lo concerniente á sus atribuciones: en los momentos mas críticos de la plaza, de dia y de noche siempre se le ha visto cuidar del orden y de la distribucion de subsistencias al público de un modo

que le ha grangeado la estimacion de este vecindario y el agradecimiento de la patria.

Los comisionados de guerra de esta plaza D. Manuel Badoy y Vazquez ordenado honorario, y D. Joaquin Rendon, encargado este último del hospital de sangre que se asiste con eficacia, asi como los capellanes de los regimientos del Principe D. Cayetano Salas y D. Fernando de Ochandategui, del de Almansa D. Isidro de Astorquiza y D. Francisco Luna, del de la Princesa D. Nicolas de Acha, del de Compostela D. Francisco Bauzá, de Ronda D. Francisco Arcas, los facultativos de los espresados regimientos D. Joaquin Fernandez, D. José Carles y Martí, D. Domingo Zavala, D. Francisco Madero, D. José Ignacio de Uribarri médico cirujano de la junta superior de sanidad y D. Leandro de Urquiola cirujano titular de Begoña, han observado una conducta eficazísima en estas criticas circunstancias.

Los dias 25 y 26 se cangearon los fuegos de fusilería y algunos cañonazos, manteniéndonos sin muy notable novedad, aunque siempre á la expectativa de nuestras columnas auxiliadoras.

El 27 bombardeo general á la plaza y fuertes: dá principio á las 3 y $\frac{3}{4}$ de la madrugada, lanzando los enemigos 57 bombas y 128 granadas. Cesó á medio dia y fue sostenido por un horroroso fuego de fusilería que nos acribillaba desde los parapetos de Miravilla. Una de las bombas reventó en la calle de Barrencallebarrena, é hizo pedazos al abanderado de Ronda que acababa de echarse sobre la cama. En los edificios publicos causó un daño considerable.

Esta tarde á la puerta de Durango se presentó un parlamento con pliegos para las autoridades militar y civil intimando segunda rendicion; se les recibió ofreciendo contestar sin pérdida de tiempo. Se pasó la noche observando la vigilancia mas estricta. Mucha y descompasada gritería desde las alturas de Miravilla, Begoña y Uribarri: ahullaban los facciosos cual lobos rabiosos anunciándonos nuestro proximo esterminio si en breve no rendiamos las armas.

El 28: tocan su grande diana nuestros facciosos. A las 3 y media al punto de rayar el dia saludan la aurora con unos pocos fusilazos, y siempre con los mismos ahullidos de costumbre. Preséntase el parlamento de la vispera reclamando la respuesta á los pliegos, la que con efecto se les entrega. Nos aseguran que fué sagaz y valiente cual el patriótico gefe que la habia dictado. El conde de Mirasol en esta ocasion ha manifestado que si sabe manejar la espada con bélico ardimiento, no es menos feliz con la pluma. Por una consecuencia de estas comunicaciones hay tregua, cesan los fuegos por ambas líneas. A las 11 y media de la mañana los enemigos embian á dos de sus oficiales un coronel y un teniente coronel. Fueron recibidos en la puerta con mucho decoro y acompañados hasta el alojamiento del Sr. Comandante general por el gefe de P. M. D. Manuel Araoz, el corregidor y el alcalde D. Juan Ramon de Arana. Despues de cangeados los respectivos cumplidos de estilo, y que hubiesen tomado caldo y copa se encerraron en el gabinete con el general para tratar el objeto de su venida. La sesion fue corta porque apenas duró media hora. Los parlamentarios en nombre de su rebelde gefe D. Francisco Benito de Eraso intimaron la rendicion de la plaza concediendo los honores de una capitulacion. Representan á nuestro comandante general los estragos sufridos por la villa por el bombardeo, la gravísima responsabilidad que pesaba sobre él si demoraba la entrega, y finalmente se apoyan en la ninguna esperanza que podria tenerse de ser socorridos por nuestras tropas, lo primero porque sobre Valdés habian

caido fuerzas que le obstruian el paso y lo otro por haber sido el general Latre completamente derrotado en las inmediaciones de Castrejana.

Nuestro general que meditaba el plan de entretener á la canalla no dudando en los socorros que esperaba recibir, con aquella calma y dignidad que le caracterizan aparentó sentir el peso de las razones que le hacian y con el mayor tipo contestó en militar, político, filósofo y caballero. Manifestó que nadie mejor que él sabia los derechos que la heroica poblacion Bilbaina tenia á su aprecio y consideracion por los inmensos sacrificios que estaba haciendo pero que para entrar en preliminares con su gefe Eraso le era preciso ante todas cosas estar cerciorado de la verdad de los hechos que se le referia, para lo cual escigia que con el salvo conducto correspondiente se permitiese á uno ó dos de sus oficiales pasar á Portugaleta quedando igual numero de oficiales y de la misma graduacion en la plaza hasta el regreso de los nuestros. Contestaron los parlamentarios que asi lo harian presente á su general ofreciendo la respuesta para las tres y media de la tarde, á lo que añadió nuestro comandante general que hasta dicha hora quedarían suspensas las hostilidades en toda la línea; con lo cual se dió fin á la conferencia despidiéndose los parlamentarios, y por el mismo orden que entraron fueron acompañados hasta la puerta: pero en el tránsito tubieron que presenciar un espectáculo grandioso: la poblacion heroicísima de Bilbao sin poder penetrar los árcanos de nuestro dignísimo gefe militar creia acaso que se trataba de rendir la plaza cuya idea atormentaba á tantos leales: prorrumpen en vivas los mas ardientes á ISABEL II y la *Libertad*. Los parlamentarios tubieron que aguantar estos trasportes de la mas sincera exaltacion, y penetrase que una plaza que encierra semejantes elementos no es fácil se rinda sin haber agotado los últimos recursos. Tanto mayor debió ser su admiracion cuanto que se lisongeaban que al cabo de 20 dias de continua fatiga verian á una guarnicion escánime y cadavérica, á unos habitantes consternados y abatidos con el estrago de tantas bombas y granadas. Manifestáronse sin embargo resentidos de aquellas demostraciones, en las que suponian un insulto hecho á sus personas puestas en aquellos momentos bajo la salvaguardia y proteccion de las leyes de la guerra y del derecho de gentes.

Nuestro general que advirtió desde su balcon el bullicio y adivina la causa, baja presuroso á la calle, proclama el orden, reconviene á muchos, y nuestros facciosos parlamentarios prosiguen su camino recibiendo con esto la única satisfaccion que podia dárselos porque es preciso confesar que el general no podia mandar sobre los corazones de tantos héroes, pero que si hubiese podido comunicarles sus árcanos secretos, esta poblacion entusiasmada hasta el delirio y que tanto debe á su patriotismo y conocimientos, á buen seguro que no le hubiese causado aquel instantáneo disgusto. En los mismos instantes ocurrió uno de aquellos hechos que aumentan el brillo de las páginas de este memorable sitio. Los vivas á la Reina de nuestros valientes Urbanos que el general se suspendiesen por aquellos momentos á fin de que como ya va dicho no se contrariasen sus planes: pero esto era bueno para prevenido de ante mano, asi fué que dirigiéndose á estos beneméritos defensores de la patria haciendo traicion á los sentimientos de su inflamado corazon reconvino con aparente aspereza diciendo "que aquellos vivas se reservasen para los fuertes y aspilleras..." al pronunciarse estas palabras se presenta el digno, el patriota y virtuoso comandante de la Milicia ciudadana D. Antonio de Arana que allí se ha-

lló accidentalmente, y sin poder contener la efusion que sentia su noble pecho exclamó dirijiéndose al general: "¡Los Urbanos, mi general, saben dar esos vivas aquí, en las aspilleras y en todas partes: están resueltos á morir por Isabel y la libertad y yo con ellos á la cabeza." Hé aqui uno de los instantes de la vida en que acaso mas se habrá complacido el general, asi es que lleno del placer que sentia al mandar sobre tantas virtudes no pudo ya por mas tiempo contener el disimulo, y con una emocion difícil de explicar repuso con igual entusiasmo "muy bien, señor comandante, yo tambien moriré con ustedes y antes arrojaré sobre las cabezas de los enemigos esas mismas baterías que con tanto denuevo defendemos que consentir en la rendicion de esta plaza." Ya no se oyen mas que vivas prolongados: ellos anuncian el triunfo de tan hermosa causa.

Durante la tregua varios urbanos suben á Miravilla altura desde la cual los enemigos nos han asestado los mas de sus mortíferos fuegos. Hablan y beben juntos. El hermano tropieza con el hermano sirviendo en las filas de la deslealtad. Una sola mirada compasiva puede dar á entender la afliccion de su corazon. ¡Fenómenos lamentables que nos ofrecen las guerras civiles!

Llega la última intimacion de Eraso concebida en estos términos "Enterado de lo que V. S. ha manifestado á mis oficiales comisionados que acaban de presentárseme de vuelta de esa plaza, tengo el sentimiento de anunciarle, que si dentro de 2 horas despues de recibir este oficio no se aviene á formar las bases de capitulacion para la entrega de aquella, se continuarán las hostilidades contra la plaza. = Dios guarde á V. S. muchos años. = Campo del honor 28 de Junio de 1835. = Francisco Benito de Eraso. = Sr. Conde de Mirasol.

La respuesta de nuestro general fué lacónica "Se puede romper el fuego cuando se quiera."

A breve rato él mismo á la voz eléctrica de viva la Reina recorre la línea y á las 4 de la tarde un cañonazo de nuestras baterías anuncia la señal de haber cesado la tregua. Rompense de nuevo las hostilidades, y vuelven todos á sus líneas, despidiéndose nuestros valientes de sus enemigos para de nuevo combatir. Da principio el bombardeo causando la desgracia de varios heridos, pero con muchísimo daño en las casas y muebles. Lanzan 26 bombas y 58 granadas hasta las 7 en que sin duda acabaron los enemigos con el repuesto; continuaron sin embargo con un fuego muy nutrido de fusilería hasta la noche. Nuestros fuertes, torres y aspilleras le mantuvieron vivísimo contra las baterías enemigas. El fuerte de Larrinaga sufrió muchísimo porque á él dirijian principalmente su conato los facciosos: Este dia se nos pasaron 14 de los prisioneros nuestros y hubiesen hecho otro tanto mas de 200 si con nuestro ardimiento no hubiesemos contrariado los planes del general.

El 29 se pasó sin novedad particular. Señal en las banderas del monte de Archanda que está sirviendo de muy útil telégrafo á los enemigos; anuncian al parecer que nuestra tropa adelanta hacia la parte de Burceña por el monte de las Cruces, distancia una legua. Salen á lucir los anteojos por todos los miradores. Prepárase parte de nuestra valiente guarnicion para salir á proteger cualesquiera movimiento de nuestras columnas en esta direccion; pero se acerca la noche y nadie parece crece por tanto nuestra impaciencia. Los facciosos al caer de la tarde pegan fuego al monte de Cobetas cerca del camino donde principiaba la bajada á Castrejana. No alcanzamos lo que podria indicar esta señal ó si únicamente tiene por objeto causar daño.

El 30 tampoco ocurrió suceso alguno importante,

aunque siempre ansiando por la llegada de nuestras columnas. Muy pocos tiros de fusilería de los parapetos enemigos.

1.º de Julio: hé aqui un dia que amanece mas benigno: él pone un término á nuestras fatigas. Diana facciosa no tan prolongada como los dias anteriores, y al parecer de un solo tambor. Nuestra brillante música de Almansa sube al fuerte del Circo y regala con un himno patriótico á los enemigos. Se han metido 7 bueyes en la guarnicion y nuestro Ayuntamiento regala á los Urbanos con una racion de carne fresca. A las 8½ dos banderas, la una blanca al O. y encarnada al E. indican sin duda que nuestras columnas vienen por fin en esta direccion. Con efecto á la misma hora circula por el público la noticia de haberse recibido un parte de Portugaleta de que los generales Latre y Espartero con 22 batallones y ocho piezas de campaña llegarían esta mañana. A cosa de las 10 los facciosos arrian las señales telegráficas empezando su movimiento en precipitada retirada. Varios de sus batallones por la parte del camino de Castrejana vienen con direccion á Miravilla, otros cuatro desfilan sobre la derecha por el alto de Archanda á Santa Marina encaminándose todos hacia el puente nuevo de Bolueta donde el 13 tuvo su cuartel general Zumalacarregui. Obsérvase que una infinidad de aldeanos suben por distintos caminos cargados de efectos que se llevan á ocultar en los montes porque debiéndoles remorder la conciencia temen que nuestros soldados usen con ellos de represalias por la infame, insolente, y criminal asistencia que voluntariamente han prestado á nuestros enemigos durante los dias del sitio, llegando la audacia de esta vil canalla hasta el extremo de aguardar en las alturas el momento de la entrada de sus parciales en el pueblo para llenar de doblones los sacos de que se les veia cargados. Aparecen nuestras columnas en las alturas mismas que una hora antes ocupaban los facciosos. A cosa de las 11½ un gallardete encarnado en el palo del O. indica que nuestra tropa se ha apoderado de aquella eminencia. Ocupan sucesivamente el convento de S. Mames, Olaveaga y todas las inmediaciones. A las 12 ya consideramos el sitio como levantado. Las Cristinas de Olaveaga encerradas 20 dias bajo la proteccion hospitalaria de una casa inglesa al grito de viva Isabel de nuestros soldados que resuenan por la orilla izquierda del rio salen presurosas enarbolando el pendon de Castilla sobre las ruinas del fuerte demolido por la horda enemiga. Nuestras tropas piden veinte mil raciones, y 17 batallones ó sean dos divisiones verifican su entrada á las 2½ de la tarde. Todas las casas de las inmediaciones de Begoña, Urribarri y Miravilla desde donde mas han ofendido á la plaza son entregadas á la voracidad de las llamas. Serán subsanados los dueños, mayormente cuando el daño recaerá en muchos beneméritos que han contribuido á la defensa de la plaza? La razon y la justicia dictan lo que debe hacerse, y es de esperar que el gobierno adoptará las medidas necesarias para que asi estos perjuicios como los demas sufridos por el bombardeo obtengan la necesaria reparacion. El puente de gabarras construido por los facciosos en la ria frente al convento de S. Mames ha sido abierto y ya los buques suben á estos muelles.

Llega el ejército de operaciones y el de reserva compuesto de 47 batallones, ocupan á Bilbao y sus inmediaciones.

Nuestro patriótico Ayuntamiento á cuyo celo es deudora la causa pública del admirable orden que se ha observado durante la crisis en que se ha visto el vecindario, no menos que de los prontos auxilios que ha proporcionado para la defensa de la plaza, ha dirigido á

sus habitantes la alocucion siguiente:

Bilbainos leales.—Cuando vuestra decision é impavidez en los 20 dias de sitio han hecho ver á las hordas facciosas que os acechaban como segura presa, que aun sus ignobles medios de mover vuestra sensibilidad destruyendo el pueblo, y asestado sus tiros mas bien á las personas débiles é imponentes se estrellarian en vuestra constancia, al Ayuntamiento toca elogiarnos por vuestro buen comportamiento. Dirigidos por el ilustrado celo é incansable actividad de nuestro comandante general, conde de Mirasol, y unidos en esfuerzos con la tropa de todas armas que guarnece la plaza y tan bizarramente ha llenado su deber, habeis dado un digno ejemplo á los que se han alistado para defender el trono de Isabel II, afianzado en las libertades patrias.

El Ayuntamiento se complace en dar este testimonio público, tanto á vosotros como á la tropa de la guarnicion y Urbanos agregados, de lo grato que le han sido estos servicios: su memoria será permanente, porque lo son tambien los beneficios que se han alcanzado para el bien particular del pueblo y la causa pública. Bilbao 1.º de Julio de 1835.—Por el Ayuntamiento de esta villa, su secretario José Plácido de Castañiza.

El dia 2 no ocurrió cosa muy notable, y el 3 toma el mando del ejército el general D. Luis Fernandez de Córdoba: pasa revista á las tropas de la guarnicion y Urbanos: inflama el corazon del soldado y de todos los espectadores con su modesta al par que gallarda presencia, arenga en particular á cada cuerpo dando gracias á todos por el noble comportamiento que han observado, y con el augusto nombre de nuestra Soberana en los labios invoca la dulce palabra de libertad ó muerte. Las músicas de los regimientos tocan el himno que recuerda nuestras glorias y en los semblantes del concurso inmenso que se agolpó notamos señales ciertas de la confianza que nos inspiran tan nobles gefes formando las mas lisougeras esperanzas de un por venir mas dichoso ¡Quiera Dios no se malogren tan bellas disposiciones! la patria se salvará si deberas queremos que se salve. Energia, valor y sobre todo firmeza y nuestros enemigos quedarán para siempre aniquilados. Al encargarse del mando del ejército el Sr. general ha dirigido á sus compañeros de armas la alocucion siguiente.

COMPañEROS.—Ansioso de continuar participando de vuestras gloriosas fatigas regresaba al ejército cuando una orden de S. M. me acaba de confiar el honroso encargo de mandarlo. En otras circunstancias habria resignado un puesto tan difícil y superior á mis cortos talentos y experiencia, como ya lo hice dos veces que accidentalmente recayó en mi el mando en gefe de este ejército. El honor y el patriotismo me prescribian hoy el deber de aceptarlo: pero tambien confieso que si he admitido con profundo reconocimiento esta señalada prueba de la Real confianza, es por que la tengo muy grande en vuestro valor, entusiasmo y disciplina. No fuí testigo de tantas hazañas, de tan increíbles trabajos sufridos, sin saber todo lo que pueden alcanzar y merecer los valientes que triunfaron en Nazar, Artaza; Olazagoitia, Mendaza, Larraga y en tantos otros lugares que ilustraron vuestro denuedo y firmeza. Si, soldados: he creído que seguiriais con noble brio al que conduciendos por el camino del honor, fue siempre el primero en vuestras fatigas y nunca el último en vuestros peligros al que en nombre de la patria solicita vuestra cooperacion; unamos resueltamente nuestros esfuerzos para sostener el trono y la libertad y conseguiremos con orgullo la gratitud y aplausos de la posteridad el crédito y honor del ejército español, con cuyo

uniforme heredamos los estímulos de tantos siglos y empresas gloriosas como lo ilustraron.

En el momento que os hablo 25000 extranjeros al servicio de nuestra Reina han empezado ya á desembarcar en nuestros puertos. 10000 mas no tardarian en seguirlos si fuesen precisos. El principal caudillo enemigo ha sucumbido delante los muros de esta heroica ciudad: todas las facciones concentradas sobre ellos no han osado asaltar una sola vez la brecha que defendian provocándolos la benemérita guarnicion y los valientes Urbanos. A vuestra aproximacion han huido á sus montañas. Este es pues el momento de la crisis: que todo el que abrigue un corazon noble y libre una á los míos sus esfuerzos: *Isabel y libertad* sea nuestra divisa: *muerte ó libertad* nuestro grito de guerra, *muerte ó libertad* el término de nuestras fatigas, la recompensa de nuestras proezas.

Conoceis ya mi severidad en reprimir las faltas contra el orden y disciplina. Yo os lo recuerdo; pero con la noble confianza de que no me hallaré nunca en la dolorosa necesidad de demostrar que soy inexorable en castigar á los que pervierten estos preciosos é indispensables elementos de la victoria. Compañeros: empieza una nueva campaña, nuevo es tambien nuestro ardor y mayor nuestra esperiencia. La guerra, variando de proporciones se ha hecho muy militar y menos penosa. Si los rebeldes engreidos se atreven á convatirnos yo cuento demasiado con vuestro valor para no ofreceros la victoria.

Dado en el cuartel general de Bilbao á 4 de Julio de 1835. El comandante general en gefe, Luis Fernandez de Córdoba.

El 4: solemne Tedeum con asistencia de todas las autoridades civiles y militares, ricas colgaduras en ventanas y balcones, con iluminacion general por la noche, todo en celebridad del levantamiento del sitio.

Los servicios que la Milicia auxiliar Urbana ha prestado en tan críticas circunstancias sobrepujan toda ponderacion asi para formarse una idea bastará insertar el parte que el digno comandante de ella D. Pedro Diaz Serrano ha dirigido y que á la letra dice asi:

Solo el valor é infatigable actividad de tan digno caudillo como V. S. me presenta un ameno campo para poder recomendar como lo hago á la benemérita milicia Urbana auxiliar de esta heroica villa. Estos honrados vecinos en el último tercio de su vida han demostrado de un modo positivo, quererla perder sembrando el trono de su adorada Isabel, con laureles teñidos en sangre propia y enemiga, mas la cobardia de sus contrarios, les ha privado por ahora de este aumento de gloria. Mi larga y honrosa carrera de las armas, me ha proporcionado el ver rasgos de valor, pero mi general ¿de qué espresiones me valdré para decir á V. S. que ninguno se iguala á la impavidez que demostraban estos heroicos ancianos, que asestados de balas, en medio de las bombas y granadas que á sus pies rebentaban, entre el espeso polvo y denso humo que producian las ruinas de sus casas solo se oia el vigoroso eco de su voz que decia: *bajad cobardes: nuestros pechos reemplazarán los parapetos que vuestra artillería ha derribado, y en las puntas de nuestras bayonetas hallareis vuestro escarmiento.* Estos hombres virtuosos abandonando sus hogares, fortunas y familias corren armados por las calles en medio de tantos proyectiles con el objeto de dar socorro á cuantos eran envueltos en las ruinas, cuidar de los muebles que se salvaban, patrullando noche y dia todo el pueblo sin que el orden público fuese alterado en lo mas mínimo. Tan noble ejemplo dió lugar á que las mugeres y aun los niños prestasen su parte

proporcional de servicios en tan aciagos momentos. No me atrevo á recomendar á los contusos ni á los bravos oficiales que mandan á esta milicia ni á sus denas individuos porque animados todos de unos mismos sentimientos descaban á porfia y á costa de su sangre presentar este nuevo testimonio de su indudable patriotismo. Pedrá V. S. si gusta elevarlo al Gobierno, mientras que yo en cumplimiento de los deberes de mi obligación lo pongo en conocimiento de V. S. Dios &c. El comandante de la benemérita milicia Urbana auxiliar de esta villa Pedro Diaz Serrano.

Estos insignes defensores del trono legítimo no pudiendo ser indiferentes al estrago que los morteros y obuses causaban en esta hermosa villa habian formado el atrevido proyecto de arrebatárselos á los enemigos por medio de un golpe de mano. A este efecto disponen suscribir una esposicion á nuestro invicto general que prueba mas que ninguna cosa los sentimientos de que se hallan animados. Este precioso documento se halla concebido en los términos siguientes:

Las dos compañías llamadas ancianos ó la Milicia auxiliar Urbana de esta villa, compuesta toda de individuos que por su edad han sabido en épocas anteriores servir de baluarte á su patria, hoy mas que nunca acérrimos sostenedores de la causa justa de nuestra inocente REINA ISABEL II, no pueden mirar con apática indiferencia el que esas hordas de foragidos huyendo el combate asesten sus horribonas bombas desde Miravilla y cueba de Porgiron, para que destruyendo la poblacion tal vez consigan por su estrépito y por las ruinas apocar los ánimos que sean menos valientes que los que suscriben; en cuyo concepto y para hacer ver á esos destructores de la humanidad lo que pueden el valor y la sensatez de principios adquiridos por la edad y la experiencia.

A V. S. suplican se digne concederles la gracia de que pasen á apoderarse de las baterias que los enemigos tienen en los dos referidos puntos, a fin de restituir á sus conciudadanos una gran parte del sosiego y hacer todavía algo en obsequio de su patria y de su REINA: merced que esperan de la bondad de V. S. á quien Dios guarde muchos años. Bilbao 29 de Junio de 1835.

Los consules de Francia é Inglaterra amigas aliadas de nuestra augusta Soberana, así como los Sres. gefes y oficiales de su Real marina se han comportado en estas criticas circunstancias con la dignidad, circunspeccion y firmeza de caracter propias de las naciones que representan. El general y la plaza no pueden menos de manifestarles su gratitud.

El Sr. conde de Mirasol nos preparó al combate con dos alocuciones enérgicas dirigidas á los soldados y habitantes, las cuales transcribimos literalmente formando otros tantos documentos de esta relacion histórica.

Soldados; el enemigo se ha presentado á la vista para coronar nuestros esfuerzos y los trabajos de estos dias con el laurel de la victoria: hemos concluido nuestras fortificaciones, asegurado con ella nuestra superioridad y un pueblo entusiasta y valiente nos contempla esperando de nosotros la seguridad de sus propiedades y de sus familias y la conservacion del honor que fian en vuestra bravura; tengo motivos para lisonjearme de vuestro desempeño, estoy contento de vuestro porte y espero que tan subordinados como valientes cumplireis mis ordenes, llenareis mis deseos y estareis tranquilos sobre el resultado que no es de ninguna manera dudoso. Si el sitio se estrechare, si por su duracion tubiereis que sufrir algunas privaciones yo las participaré con vosotros como he participado los des-

velos, vuestro rancho será el mio, y sin diferencia en las comodidades ni en el peligro seré partícipe de las glorias que alcanzarán vuestras armas. Que ninguno se aparte del camino que marco es mi único encargo y yo os prometo dentro de muy pocos dias descanso, y los premios con que la munificencia de S. M. galardona á los leales y valientes. = Viva ISABEL II. Viva su augusta Madre. Viva la libertad. = Bilbao 13 de Junio de 1835. = M. el conde de Mirasol.

Milicianos Urbanos de Bilbao: El ejército no tiene ejemplos que ofreceros porque vosotros se los habeis dado en los combates, sea nuestra divisa la union, y nuestros únicos gritos, Viva ISABEL II. Viva la REINA Gobernadora. Viva la libertad. = El conde de Mirasol.

Habitantes de Bilbao. El ruido del cañon os habra hecho conocer la proximidad del enemigo y que unido con la Milicia Urbana me preparo para defender vuestros intereses y vuestras familias libertandoos de la ruina y del baldon que os ocasionaria la entrada de un enemigo cuyo temerario empeño es cambiar de mano las fortunas, y hacer retrogradar el mundo volviendo á sus semejantes al tiempo de la oscuridad y del vilipendio. Estoy seguro del desempeño de las tropas, y confio en vuestra ilustracion, y en el zelo de las autoridades civiles, para conservar la tranquilidad y el orden en medio de los peligros que os aseguro no seran de muchos dias, porque sé los auxilios con que cuento y los que me llegaran en breve.

Encargo á todos el esacto cumplimiento de las advertencias que en mi nombre hizo el Ayuntamiento en su bando del dia 9 y prevengo que castigaré con arreglo á las leyes, á cuantos se ocuparen en propalar noticias alarmantes, que si nada influyen sobre los hombres honrados y de corazon español, desalientan á los pusilánimes, y dan armas al enemigo para seducir á los incautos. Los bilbaínos tan generosos como patriotas se defenderán aunque se arruinen: Esta ha de ser la persuasion de todos. = Bilbao 13 de Junio de 1835. = M. el conde de Mirasol.

Estado que manifiesta la pérdida en muertos, heridos, contusos y prisioneros.

	MUERTOS.		HERIDOS.		CONTUSOS.		PRISIONEROS.	
	ofic.	trop.	gef.	ofic. trop.	o.	t.	t.	t.
Valencia 4.º de ligeros. . .	2	15	"	52	"	"	"	11
Provincial de Mondoñeno. . .	"	3	"	11	"	"	"	"
Idem de Compostela. . .	"	2	"	2	"	"	"	"
Idem de Alcazar. . .	"	"	"	1	"	"	"	"
Real cuerpo de Artillería. . .	"	2	"	5	"	"	"	"
Provincial de Ronda. . .	"	"	"	4	"	"	"	"
Marina. . .	"	1	"	4	"	"	"	"
Gerona 3.º de ligeros. . .	"	1	"	13	"	"	"	"
Príncipe 3.º de linea. . .	"	1	"	8	"	"	"	"
Almansa 18 de idem. . .	"	2	"	10	"	"	"	"
Salvaguardias de Vizcaya. . .	"	"	"	11	"	"	"	"
Milicia Urbana de Bilbao. . .	"	"	"	6	"	"	"	"
Total. . .	4	27	2	122	2	20	11	11

Valencia 4.º de ligeros. . .
 Provincial de Mondoñeno. . .
 Idem de Compostela. . .
 Idem de Alcazar. . .
 Real cuerpo de Artillería. . .
 Provincial de Ronda. . .
 Marina. . .
 Gerona 3.º de ligeros. . .
 Príncipe 3.º de linea. . .
 Almansa 18 de idem. . .
 Salvaguardias de Vizcaya. . .
 Milicia Urbana de Bilbao. . .
 Total. . .

Ronda 7 de Julio. Se han hecho algunas prisiones a consecuencia de una conspiracion descubierta.

Santander 23. Por diferentes conductos se asegura que el 16 el ejército del Norte con los Generales Cordoba y Espartero á la cabeza se hallaban en Artajana y Larraga, y que á las cinco de la mañana rompió el fuego en el puente de Mendigorria, y fue batida completamente la faccion, persiguiendo su retirada nuestra caballería por espacio de mas de una hora. Que el pretendiente se hallava en Mendigorria con su comitiva y en su fuga sufrió varias descargas. Se pasaron al ejército los tres Batallones que la faccion habia formado con los prisioneros del nuestro. Que hubo una horrorosa mortandad y fue herido Sagastivelza.

Tambien se han recibido noticias oficiales de que hallandose parte de la faccion sitiando á Puente la Reina, su guarnicion hizo una salida y ataco la batería de 7 piezas que habian puesto contra la poblacion; se apoderó de ella, pasó á cuchillo á todos los artilleros y tropa que la defendian incluso el Coronel de artilleria Reina, llevó 5 piezas dentro de la plaza y dejó clavadas las otras dos.

En el dia de ayer se pasó á las autoridades de esta plaza por el gobernador de San Sebastian la comunicacion siguiente.

Muy Sr. mio: á las ocho de la noche de hoy el Excmo. Sr. Conde de Arispe me remite el parte siguiente.=Linea de Bayona.= Despacho telegráfico de Paris del 19 de Julio de 1835 a la una.=El Ministro de negocios estrangeros dice al Sr. Teniente General Arispe lo siguiente.=El Embajador de España en Londres desea que el Cónsul de España en Bayona anuncie á las autoridades militares y marítimas de la costa del Norte de España por medio del Gobernador de San Sebastian que una division de cuatro mil á cinco mil hombres reclutados en Inglaterra saldrá á fines de mes con destino á Santander. Esta division es mandada por el general Evans, quien es acompañado por el general Alava.=Por copia.= Bayona 19 de Julio de 1835 á las cinco y media.=El Director del telegráfo Rossoris.=Y comunico á V. S. esta nota á fin de que se sirva hacerla saber á las autoridades de Santander por la via que mejor le parezca, acusandome a mi su recibo para mi gobierno.=Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y gobierno, y que se sirva hacerlo al de S. M. la Reina nuestra Señora.

En el mismo dia se celebró Junta de autoridades para prevenir el alojamiento y lo necesario al hospedage de los extrangeros, y quedó designada una comision para el recogimiento de camas del vecindario.

Idem 24. Posterior á lo que antecede el Excmo. Sr. Comandante general ha pasado á la redaccion la comunicacion siguiente.

Table with multiple columns and rows, mostly illegible due to fading and bleed-through.

Vertical text bleed-through from the reverse side of the page, including names and dates.

Comandancia General de la Provincia de Santander. El Sr. Gobernador militar de la plaza de San Sebastian con fecha 21 del corriente me dice lo que copio.=Excmo. Sr.=Aunque carecemos de noticias oficiales de nuestro ejército de Navarra, las que he recibido por mis confidentes estan contestes, que en la salida del cuerpo de carabineros que se halla de guarnicion en Puente de la Reina, hizo el 14 del corriente contra los facciosos que sitiaban dicha villa, consiguieron sorprender la batería de siete piezas que habian colocado el dia anterior, pasando á cuchillo ciento y pico de hombres de los que las sostenian incluso en ellos el Comandante de artilleria Reina que las mandaba, introduciendo en la plaza cinco piezas de las mas ligeras, no habiéndolo podido verificar de las dos restantes que dejaron clavadas por ser de mayor calibre, y haber sido cargados por el grueso de la faccion que formaba el sitio. Dichos confidentes me aseguran tambien que el 15 hubo una accion favorable á nuestras armas en el pueblo de Larraga, en la cual fue batida la mayor fuerza de la division del cabecilla Sagastivelza, quien asimismo fue herido.=Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para su satisfaccion y gobierno.=Pase al Sr. Gobernador civil de esta Provincia para que se sirva mandar se inserte en el boletin oficial.=Baños.=Insertese para satisfaccion del público. Santander 23 de Julio de 1835. P. A. D. S. G. C.=Antonio Castilla.

Alcance. El 16 del corriente ha sido batida completamente en sus mismas posiciones en Mendigorria toda la faccion reunida en fuerza de 26 batallones con toda su caballería y el Pretendiente por el general Córdoba: fueron arrojados del pueblo y de todas sus posiciones quedando cubierto el campo de mas de 300 muertos: se les cogieron mas de otros 400 prisioneros: y tubieron 2000 heridos entre ellos 203 oficiales. Por nuestra parte hubo 100 muertos y 400 heridos casi todos muy levemente. La derrota ha sido decisiva y por primera vez se han visto combatir 35000 hombres.

El Pretendiente con su derrotado ejército huyó acia Estella y despues acia Santa Cruz de Campezu. Los batallones facciosos que mas padecieron han sido el 3.º de Castilla completamente destruido, 3.º de Alava, 3.º y 4.º de Navarra.

Merino fué batido el mismo dia en los pueblos de Nodal, las Cuevas y Cabrejas por el batallon franco de voluntarios de la provincia de Soria y se dispersó en pequeñas partidas.

IMPRENTA DE MARTINEZ.

Vertical text bleed-through from the reverse side of the page, including names and dates.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Nº', 'PRECIO', 'Por tra', 'Por se', 'Se s', 'ibrería', 'Los', 'en casa', 'plaza', 'B', 'Com', 'E', 'Res', '15', 'El', 'cito', 'sigu', 'del', 'tua', 'res', 'tod', 'se', 'da', 'y', 'ne', 'cor', 'los', 'cu', 'en', 'ni', 'só', 'ar', 'er', 'pa', 'pa', 'co', 'g', 'p', 's', 'c', 'l', 'o'.